

Municipalidad de San Miguel Petapa

Departamento de Guatemala



San Miguel Petapa, 25 de octubre del 2016.
Oficio No. 55/SM/2016.

Señorita
Jhosselyn Herrera
Encargada de Libre Acceso a la Información Pública
Presente.

Estimada señorita Herrera:

Con el respeto que se merece, reciba un cordial saludo con los mejores deseos porque todas sus actividades marchen satisfactoriamente.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su nota de solicitud de fecha 17 de octubre del año en curso, en donde solicita el Índice de Información Clasificada y Contratos de Arrendamiento, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO 57-2008, Artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, informe correspondiente al mes de septiembre del presente año.

En virtud de lo anterior, me permito informarle que el Índice de Información Clasificada y los Contratos de Arrendamiento ya se providencio de forma física y digital según Oficio No. 29/SM/2016, de fecha 21 de junio del presente año; Se hace constar que se adjunta los detalles de un nuevo Contrato Administrativo, el cual se detalla a continuación:

CONTRATO		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO		VALOR
NUMERO	FECHA			DEL	AL	
18-2016	29/09/2016	THELMY JUDITH OROZCO MIJANGOS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA 34 AVENIDA 19-87, COLONIA VILLA HERMOSA I, ZONA 7 SAN MIGUEL PETAPA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA MINIMUNI DE VILLA HERMOSA	01/10/2016	31/10/2016	Q.15,860.00 MENSUALES

En virtud de lo anterior, quedo a su disposición para lo que considere oportuno.

Atentamente,

Licda. Tania Karina Sagastume Paiz
Secretaria Municipal